

EL DEFENSOR DE GRANADA

Diario independiente

Fundador y Propietario
Luis Seco de Lucena.
OFICINAS, Reyes Católicos, 8.
TELÉFONO, 10.

Este periódico dedica con preferencia su atención a la cultura popular, a la prosperidad del comercio, de la industria, de la agricultura y de las artes, bases del bienestar, progreso y desarrollo de los pueblos, no escasa medio el sacrificio alguno por servir completa y rápidamente a sus lectores con el consagrado y respetado medio de la forma de los intereses de Granada y su provincia; oye y se hace eco de todas las quejas justas que se le dirigen.—La Redacción no se solidariza de los artículos que se publican con la firma o iniciales de sus autores.—No se devuelven los originales de artículos comunicados que se nos envíen, aunque no se los dé publicidad en el periódico.

Inserciones
Anuncios.—Tarifa: 10 céntimos de peseta línea en la 4.ª plana.—25 céntimos en la 3.ª.—50 céntimos después de la Miscelánea.—1 pta. en la 1.ª (pago anticipado).—Los anuncios oficiales y de espectáculos públicos pagarán a razón de 20 pesetas línea en la 1.ª plana, 10 en 3.ª y 5 en 4.ª.
Fórmulas mortuorias.—Tarifa: 4 pesetas cada inserción a una columna de la 4.ª plana, 3 en la 3.ª—40 en la 1.ª (pago anticipado).
Comunicados.—Tarifa: de 2 a 100 pesetas línea, a juicio del Director (pago anticipado).

Suscripciones

En Granada, un mes..... 175 ptas.
En el resto de la Península, Baleares y posesiones españolas del N. y O. de África, un trimestre (pago anticipado)..... 6 >
En las posesiones españolas de América, un semestre (pago anticipado)..... 1750 >
En el extranjero un semestre (pago anticipado)..... 20 >
En las posesiones españolas de Oceanía, un semestre (pago anticipado)..... 30 >

AÑO XVI.

Primera edición del Sábado 9 de Febrero de 1895.

Núm. 7.199

El temporal.

El fuerte temporal de lluvias que está cayendo sobre la provincia, reviste ya por su persistencia los caracteres de una verdadera calamidad.

El hermoso sol andaluz que constituye la mayor belleza de Granada, que infunde calor y alegría, se encuentra hace ya larga temporada oculto por los nubarrones negros que quitan toda su claridad a nuestro cielo y arrojan el agua a torrentes, con una insistencia abrumadora, pues hace cuatro días no dejamos de oír el monótono rumor de la lluvia y la ciudad ofrece el triste aspecto de las poblaciones del Norte.

No es esto lo más lamentable si no que la insistencia del temporal ha paralizado todos los trabajos y como consecuencia de ello, la situación de las clases proletarias que ya era este invierno angustiosa y apuradísima se ha agravado mucho y la miseria se ha apoderado de los obreros de la ciudad y del campo, que, privados tan larga temporada del mequino jornal, parecen materialmente de hambre.

Los trabajadores agrícolas de los pueblos próximos comienzan a llegar a Granada, aguijoneados por el hambre, y recorren las calles formando miserables grupos que inspiran lástima, para pedir una limosna, aumentando de este modo el crecido contingente de mendigos que acosan al transeunte en las sucias calles de Granada.

Como las lluvias son generales en toda la provincia, la mayor parte de las carreteras se encuentran cortadas y los caminos vecinales completamente infranqueables, siendo muchos los pueblos que están absolutamente incomunicados; y la miseria en ellos se muestra con toda su horrible desnudez, contándose por millares los infelices que carecen actualmente hasta del pan cotidiano.

También han empezado a llegar a nuestra redacción noticias de graves daños causados en los campos de la provincia por el insistente temporal y de hundimientos de cercas y aun de edificios que en gran número van viniendo a tierra en los pueblos ó han quedado muy resentidos a consecuencia de las lluvias torrenciales.

Granada y su provincia, siempre castigadas por todo género de calamidades, tienen que sumar hoy otra en el largo capítulo de sus desdichas. Todavía no se sabe con exactitud la cuantía de los daños ocurridos pero por desgracia todo hace suponer que aquella será bastante grande.

¡Dios haga que cese pronto este temporal que ha venido a aumentar, haciéndola ya del todo insostenible, la miseria que agobia a esta desdichada region, huérfana de todo amparo!

Rios y canales de Granada.

Este artículo forma parte del capítulo titulado *La provincia del Anuario de Granada para 1895*, que ha publicado D. Luis Seco de Lucena.

Los principales rios que fertilizan esta provincia nacen en Sierra Nevada, vertiendo sus aguas unos al Mediterráneo y otros al Océano.

El más notable de todos es el Genil, que se forma en una umbra de la Sierra, próxima al pueblo de Güejar, corre por el barranco Guarnon, recogiendo después las aguas del de San Juan, célebre por sus canchales de serpentina, y las del arroyo Aguas Blancas; cibe la ciudad de Granada, donde recibe al Darro y en la vega los rios de Dilar, Monachil, Alfacar, Beiro, Cubillas y otros que aumentan su caudal considerablemente; discurre después por los campos de Loja y penetra en la provincia de Córdoba por Iznajar.

El Darro nace a cuatro leguas de Granada, en una fuente abundantísima, cerca del pueblo de Huétor Santillán; corre entre ásperas cañadas y por un hermoso valle, llamado por su hermosura Valparaiso, se introduce en la campearía, cruzándola y desembocando en el Genil, junto al puente de este nombre.

El Guadalfeo tiene su origen en el puerto del Rejon, cerca de las cumbres de Sierra Nevada, y a dos leguas del pueblo de Bérchules, fecundiza la Alpujarra atravesando los partidos judiciales de Ugijar, Albuñol, Orgiva y Motril y después de doce leguas de curso, desemboca en el Mediterráneo, en las inmediaciones de Motril.

El río Fardes, formado por varios arroyos de la sierra de Iznajar, corre por el valle de Fardes, y desemboca en el Guadalfeo, cerca de Motril.

Una niebla ligera y azulada flota sobre la montaña y el bosque. Los nidos abandonados se balancean entre las ramas secas, y hacen pensar como dice Becquer, en las cunas de los niños muertos. Las hormigas han amontonado el trigo en sus graneros subterráneos y descansan de la ruía fatiga. Los insectos, antes de morir, van dejando cuidadosamente los gérmenes de su nueva generación en los surcos de la tierra. La larva duerme hasta que un día se eleva al cielo con sus alas de coleras, y el grano de trigo sembrado en el campo germina en silencio y espera el instante en que su cima se dorará con los reflejos del sol.

La Naturaleza, vieja centenaria, hila en el rincón de su hogar copos de nieve, tirita a veces de frío, extiende sus manos que se transparentan hacia la llama, deja caer el bastón nudoso en que se apoya, y cierra sus párpados rendida por el sueño. Pero esa vieja dormida sabe que llegará un día en que como las princesas de los cuentos de hadas, se levantará joven y bella, con los ojos centelleantes de luz y la cabellera entrelazada de flores, porque el invierno no es más que el lecho donde duerme la primavera, y ambas son eternas y sucesivas como el amor y la muerte.

ANTONIO CHOCOMELI.

Miscelánea.

Marte en 1895.

Este importantísimo mundo, que en tan buenas condiciones se ha presentado en 1894 para su estudio, será casi completamente inobservable en 1895, pues sólo en enero podrá efectuarse alguna observación y aún con mucha dificultad por la gran distancia que ya nos separará de él. Hasta 1896 no podrán reanudarse las observaciones. Todavía no nos son conocidos todos los resultados obtenidos en 1894. Por ahora sólo es posible decir que se han vuelto a ver la mayoría de los canales descubiertos por Schiaparelli y que se han observado muchos otros nuevos en tal cantidad que en algunas regiones de Marte forman un verdadero tejido. Además, algunos astrónomos han distinguido manchas brillantes ó proyecciones luminosas en el terminador del planeta (límite de la parte iluminada y obscura dentro del disco), lo que ha dado lugar a que muchos de estos autores anónimos, que para solaz de sus lectores se complacen en inventar las más estupendas noticias sin ningún respeto a la verdad y a la ciencia y con la más perfecta ignorancia, hayan publicado varios artículos, reproducidos en la mayoría de los periódicos, hablando de planetas incendiados, de señales de los habitantes de Marte, etc. Jamás ningún astrónomo, a propósito de esas proyecciones, ha dicho en serio tales cosas, mucho menos siendo su explicación sencillísima, pues son seguramente debidos a nebulas y a montañas de pocos kilómetros de altura. Por último, añadiré de mi parte que las nebulas han sido, en 1894, muy abundantes en la atmósfera de Marte, y que han ocurrido en este planeta hechos extraordinarios que no tienen semejanza con lo que sucede en la tierra.

La salud del Papa. El periódico *Le Temps* publica un despacho de Roma con signando que, aun cuando Su Santidad Leon XIII sigue recibiendo numerosas visitas, su estado de salud es menos satisfactorio desde hace algún tiempo.

Bombita. Según leemos en un periódico sevillano el arrojado diestro *Bombita* alternará con Mazzantini y Guerra en dos de las corridas que se celebrarán en nuestra plaza durante las próximas fiestas del Corpus.

Vacante de médico. No se ha presentado ningún aspirante a la plaza de médico titular de Castillejar, encontrándose aquel vecindario sin asistencia facultativa desde el día 2 del corriente.

La plaza está retribuida por el ayuntamiento con 975 pesetas y según nos escriben, lo numeroso del vecindario hace que las iguales ofrezcan un buen producto, pudiéndose calcular el total de utilidades entre sueldo é iguales, en 2.250 a 2.500 pesetas.

Círculo de San Luis. Anteayer celebró una de sus sesiones la seccion de Ciencias Morales y Políticas de este centro, ante la cual, el distinguido alumno de la facultad de Derecho de esta Universidad, señor Díaz Plá, presentó una Memoria sobre los *Delitos de la prensa*.

El Sr. Vigil de Quinóns, encargado de argumentar en contra de la Memoria, pronunció un notabilísimo discurso en el cual brilló principalmente el método y el orden en la exposición de las razones,

terminando con elocuentes párrafos en defensa del progreso de los tiempos modernos, en todas las esferas de la vida.

El joven abogado señor Castroviejo, hijo una calurosa defensa de la Memoria, haciendo resaltar las bellezas que en la misma se descubren, tanto desde el punto de vista jurídico, como desde el punto de vista literario, siendo ambos oradores justamente aplaudidos.

En la sesion del próximo miércoles rectificarán los señores Vigil de Quinóns y Castroviejo.

Laud. Procedente de Motril ha llegado a Málaga el laud *San Vicente*.

Ascenso. Ha sido ascendido a ingeniero jefe de minas, y trasladado con esta categoría a Santa Cruz de Tenerife, D. Antonio Mehan, que desempeñaba en esta población el cargo de jefe segundo.

Instrucción pública. Ha sido desestimada la solicitud de prmuta que tenían presentada los maestros respectivos de Alhabia y Sorvilan, D. José R. de Casas Cuenca, y D. Horacio Casas Barba.

Ha sido admitida la renuncia presentada por el maestro de Banagalgon (Málaga) D. José Herrera Colilla.

De conformidad con lo dispuesto por el reglamento de 27 de agosto último, ha sido rebajada a 350 pesetas la dotación de la escuela mixta de Corumbela (Málaga).

Se ha concedido un mes de prórroga de licencia, a la maestra de Beas de Segura (Jaen), D.ª María del S. Navarro.

También se ha concedido un mes para que tome posesion, al maestro de Algaida D. Francisco Vila Vilchez.

Catedrático. El ilustrado catedrático de la Universidad de Granada don Jerónimo Vida Vilchez ha sido nombrado para formar parte del tribunal de oposiciones a la cátedra de derecho político y administrativo de Valladolid.

Enlaces. En breve se efectuará el proyectado enlace del joven D. Cleofas Portero, y una distinguida señorita, hija del rico propietario de Loja, D. Anselmo Rodríguez.

Dentro de algunos días, se celebrará el matrimonio del joven abogado D. José Rodríguez de Biroh y la bella señorita D.ª Dorotea Squirol y Callejón.

La combinacion de gobernadores. —Dice *El Liberal*:

«Los representantes en Cortes de algunas provincias apremian al Gobierno para que pronto le lleve a cabo, y algunos diputados vieron ayer con ese objeto a los Sres. Sagasta y Capdepon

Creyése, como resultado de esas entrevistas, que la combinacion quedaria hecha en esta semana; pero anoche cambiaron un poco los vientos y se habló de aplazarla hasta la semana próxima, porque no se encuentran todas las facilidades que el Sr. Sagasta desea para realizar esa que entre fusionistas parece verdadera obra de romanos.

La base obligada de la combinacion son las vacantes de Gualtajar y Tarragona, esta última por dimision del Sr. Argentine.

Pe e sobre si ha de ser más ó menos extensa hay poca lucha; los magnates defienden a sus respectivos patrocinados, los ministros tienen no pocos candidatos para las vacantes que en definitiva resulten, y aun para las traslaciones se cruzan encontradas ineficacias.

A última hora se hará lo que el Sr. Sagasta decida, pero mientras tanto, dícese que figuran en la combinacion, además de las provincias citadas, las de Bañoz, Leon, Teruel, Jaen, Huelva, Cadiz, Murcia, Coruña, y muy probablemente Málaga y Sevilla.»

Exhumaciones. Con motivo de las exhumaciones que se van a hacer en el cementerio, se ha dado orden al sobrestante municipal para que proceda a la apertura de tres fosas en que depositar los restos procedentes de ellas.

Reparacion. Anteayer inspeccionaron el arquitecto municipal y jefe del negociado de ornato, la galería hundida en el primer patio del cementerio público, de la que muy en breve se ordenará la reparacion.

También será reparada la parte de carretera que conduce a la estacion, en el trozo comprendido entre la calle de San Juan de Dios, y la Cruz Blanca.

Matrimonio. Ayer se efectuó el matrimonio de D. Agustín Galvez con la bella y distinguida señorita de Maleda de Zafayona María del Carmen Arroyo y Sola.

Touristas. El día 18 son esperados en Granada 420, turistas ingleses que se hospedarán en los hoteles de Washington Irving, Roma y otros varios de la capital, en los que serán distribuidos.

Dichos turistas son esperados de un día a otro en el puerto de Málaga, a donde llegarán a bordo de un vapor inglés.

Recepciones. Se han efectuado las

recepciones oficiales de las obras de las siguientes carreteras:

Id. de acopias para conservación de la de Tablate a Albuñol.

Id. id. de la de Armilla a Alhama.

Id. de la de Alcaudete a Granada.

Y la de conservación efectuada, de la de Loja a Torre del Mar.

Ordenes. El *Boletín Eclesiástico*, de esta diócesis ha publicado en su último número la siguiente circular:

«S. E. I., el Arzobispo mi señor, ha dispuesto, contando con el auxilio divino, celebrar Ordenes generales en las Temporadas de Ceniza.

Los aspirantes a recibirlos deberán presentar sus solicitudes en esta Secretaría de Cámara y Gobierno en el improrrogable término de quince días, a contar desde la fecha de este *Boletín*, acompañadas de los documentos respectivos, al tenor de lo dispuesto por S. E. I. en anteriores instrucciones, y de un certificado del Canónigo Prefecto de sagrada Liturgia, de estar aprobados en las sagradas ceremonias del Orden a que aspiran, expresando en dichas solicitudes si desean se les dispensen los intersticios.

Los interesados se presentarán en la misma Secretaría el día 18 del próximo febrero, para manifestarles si han sido admitidas sus solicitudes, y hacerles las advertencias convenientes.

El día 19 del expresado mes de febrero, a las diez y media de la mañana, será el Sínodo de rezo para los aspirantes al sagrado Subdiaconado, y el 20 y 21 siguientes el general, ambos en el local acostumbrado y a la hora designada.

El día 22 a las doce de su mañana, pasarán a recoger las publicatas.

El 27 del mismo, a las dos de la tarde, se pasará lista en esta Secretaría, designándose a la vez el local y hora en que han de verificarse los ejercicios.

El día 8 de marzo, a las doce de su mañana, será la matrícula general, y se designarán también el local y hora en que hayan de tener lugar los sagrados Ordenes.

Lo que por mandato de S. E. I. se hace saber por el presente para conocimiento de las personas a quienes pueda interesar.

Granada 31 de enero de 1895.—Licenciado *Marcelino Toledo Torrubia*, Vicesecretario.

Arbitrios. Las cantidades ingresadas por el impuesto de arbitrios directos de consumos desde 1.º de febrero son las siguientes:

Día 1, 157'76; día 2, 94'88; día 3, 120'66; día 4, 126'69; día 5, 189'41; día 6, 271'36; día 7, 77'10.

Junta de Instrucción pública.

En la sesion celebrada ayer por la Junta de Instrucción pública se adoptaron los acuerdos siguientes:

Notificar a las interesadas la resolución de la Junta Central, declarando a D.ª Magdalena y D.ª Angustias Viñolo, hijas de D. Leonardo, maestro que fué de Torvizcon, con derecho a la pensión de 350 pesetas anuales, divisibles entre ambas.

D.ª Raimunda Jimenez, maestra de Cojajar manifestada que opta por el desempeño de la escuela incompleta mixta que ha de crearse en dicho pueblo y la Junta acordó tener presente en su día los desos de la referida maestra.

El alcalde de Molvizar participa que el profesor D. José Heredia se ha ausentado de aquella localidad, abandonando la escuela y se acuerda prevenir al alcalde que instruya el oportuno expediente si el citado maestro no ha regresado aun al pueblo.

Participar a el alcalde de Baza y a la interesada, que la Direccion general ha nombrado por concurso de ascenso, profesora de una de las escuelas de niñas de aquella población a D.ª Soledad Traperon.

El Rectorado participa que ha sobrestado en el expediente que se instruye contra el maestro de Arenas del Rey D. Francisco Lopez Prado y la Junta acuerda que se participe al mismo esta resolución.

Passar a examen é informe del vocal señor Nocete las cuentas del periodo de ampliacion de 1893-94 que rinden la Intervencion y caja de fondos de primera enseñanza.

Aprobar con caracter provisional los nombramientos hechos por los alcaldes de Motril y Gualchos, designando el primero a D. Romigio Rodriguez y el segundo a doña Rosario Murillo para que desempeñen las dos escuelas vacantes respectivamente en ambos pueblos.

Participar al alcalde de Cojajar y al interesado, que por el Rectorado se acuerda autorizar al maestro D. Onofre Cebrían para que desempeñe la secretaría de aquel ayuntamiento.

Aprobar con caracter provisional el nombramiento de D. Manuel Sanchez Piceti para maestro de la escuela de Canales, que le ha otorgado la Junta local de Güejar Sierra.

El alcalde de Guadahortuna manifiesta que el maestro interino D. José Carvajal Alonso tiene abandonada su escuela desde 1.º de enero y la Junta acuerda proponer al Rectorado que deje sin efecto el nombramiento de dicho profesor.

Se dió posesion de su cargo de vocal de la Junta, en concepto de concejal del Ayuntamiento de Granada á D. Antonio Amor Rico.

La Junta acordó que se participen á los interesados y á los alcaldes respectivos los siguientes nombramientos de maestros interinos, hechos por el Rectorado: para la escuela de niños de Rubite, D. Rafael Vega Montes; para la de niñas de Motril, doña Rosa Herrera Orce; para la idem de Castell de Ferro, D. Teresa Manzano Blanco; para la idem de Peligros, D. Eloisa Olmedo Martínez y para la idem de Puebla Don Fadrique, D. Herminia Martínez Martínez.

Elevar propuesta para el nombramiento en interinidad de maestros de la escuela de niñas de Baza y de las de niños de Motril y Freila, anunciadas á concurso en el Boletín de 20 de enero.

Y por último pasar al Excmo. Sr. Ministro de Fomento una solicitud de la maestra de esta capital D.ª Emilia Jimenez pidiendo se le jubile y al Rectorado otra en que la referida maestra interesa se la autorice para servir su escuela por sustituta, informándose en el sentido de que puede accederse á esta petición, siempre que la escuela quede bajo la inspección y responsabilidad de la maestra propietaria.

Foco infeccioso. Ayer se hizo desaparecer enterrándolos, catorce cerdos muertos que había en la estación del ferro carril, que constituían por el estado de putridé en que se hallaban un peligroso foco de infección.

Con este objeto fueron comisionados por el alcalde, el delegado de abastos, un veterinario, el jefe de la guardia municipal, y dos obreros, que condujeron los cerdos á distancia conveniente de la población y los enterraron en el sitio llamado Puente de las Vacas.

Remédiese. Se nos queja el público que asiste al teatro Principal de que las butacas del patio de dicho coliseo han perdido la numeración, lo cual dá lugar al enojoso espectáculo de ser levantados de sus asientos por los acomodadores los concurrentes, cuando se presentan los tenedores verdaderos de dichas localidades. Esto dá lugar á nuestras de desagrado del público que paga, sin que baste á impedirlo las excusas y buenas formas de los pobres acomodadores, que son el blanco de las desabridades justificadas del público, que se vé molesto contra su voluntad, so pena de pedir práctico en cada turno ó citar á junta de acomodadores antes de principiar cada función.

Y preguntamos: ¿tanto cuesta el que un aprendiz de pintor repinte la numeración que se prefiere molestar al público con continuas preguntas á los empleados de dicho teatro ó se le obliga á que haga la cuenta de la vieja hasta tropezar con su asiento, si quiere que le dejen ver en paz su funciöncita? Creemos preferible ese pequeño gasto en bien de la empresa y en obsequio al público que tanto la favorece con pingües entradas.

El Genil desbordado.

Con fecha de ayer 8 nos escriben desde Huéfor Tajar: «Por si no tenían bastantes pérdidas los labradores de esta villa, con el bajo precio de los granos y los daños que la inundación anterior les ocasionó, desde anoche á las siete corre el río Genil desbordado por la vega arrollando cuanto á su impetuosa corriente se opone y arrebatando á muchos labradores con sus encrepadas ordas el pan de sus hijos. Frente á la calle del Río lleva más de 500 metros de anchura la corriente; la superficie inundada es muy considerable y lo mejor de la vega. Los daños son incalculables.»

La portada de la Magdalena. El propietario del edificio de la Magdalena D. Florencio Soriano ha donado generosamente la artística portada de dicha iglesia, al virtuoso sacerdote D. Andrés Manjon para que este la utilice en las escuelas del Ave María que fundó y sostiene.

Es un rasgo de desprendimiento que merece el aplauso de los granadinos.

Accidente. Anoche fué trasladado en gravísimo estado á la farmacia de D. Rafael Sanchez, un niño de pocos meses, que en la acera del Casino sufrió un violento síncope.

En dicha farmacia le prestaron los auxilios que su estado requería.

Fiesta y aniversario. Hoy y mañana se celebrarán solemnes cultos en la iglesia parroquial de Santa Escolástica, donde se halla el jubileo de las cuarenta horas.

Hoy será la misa de aniversario del fallecimiento de la virtuosa señora del distinguido profesor médico D. José de Paso y Fernandez-Calvo, y como recuerdo de las aficiones musicales de dicha señora, que fué en vida notable artista, su maestro D. Ramon N. guerra y otros profesores de la Catedral tomarán parte en la función, que promete ser una solemnidad religiosa y artística.

Durante el día se tocará el órgano y el armonium, y por la tarde serán las vísperas de la santa titular de la parroquia, cuya fiesta se celebrará mañana, con asistencia de la Real Universidad de curas párrocos de Granada.

Entierro. Como suponíamos, el entierro del malogrado joven Luis Marin Entrala ha sido una sentida y numerosa manifestación de duelo.

A pesar de lo desapacible del tiempo, numerosísima concurrencia, entre la que figuraban muchas de las más distinguidas personas de esta capital, acudió á rendir este tributo de consideración y simpatía á la familia del finado. La calle

de San Matías, cuando se puso en movimiento el cortejo fúnebre, estaba totalmente llena por los que asistían á tan triste acto.

Ocupaban la presidencia el alcalde don Eduardo Gomez, el director espiritual de Luis Marin, D. Andrés Manjon, el presidente de la Diputación provincial don Ramon Perez Blanco, el jefe del partido progresista D. Pablo Jimenez, el presidente del Centro Artístico D. Albarto Alvarez de Cienfuegos y D. Pablo Peña Entrala en representación de la familia.

Los socios del Centro Artístico se disputaban el piadoso trabajo de conducir el sencillo féretro blanco que encerraba los restos mortales del cariñoso é inteligente compañero. Entre ellos recordamos á los Sres. D. Manuel Victoria, D. José Sanchez Gerona, D. Manuel Rus, D. Julio Alonso, D. Pablo Perales Bizo, D. José Andrade, D. Ramon Alvarez de Toledo, Emilio Vidal, don José y D. Fernando Rodriguez Aguilera.

Rizado ante el templo de Santa Ana el último responso, gran parte del acompañamiento siguió al cadáver hasta darle piadosa sepultura en una fosa permanente del patio tercero del cementerio, segun voluntad expresa del finado.

Cuando se terminó la triste ceremonia, los más íntimos de la familia volvieron al hogar triste y desolado, donde procuraron mitigar la profundísima aflicción que embarga á una madre amantísima que con su hijo ha sufrido interminables horas de insomnio á la cabecera del enfermo y á un padre que cifraba su orgullo al ver reproducida en su primogénito su honradez y laboriosidad.

En el Ayuntamiento.

Los que asisten.

A las dos menos cuarto se declaró abierta la sesión, bajo la presidencia del Sr. Gomez, asistiendo los señores concejales Benitez, Lopez Jofré, Martin Adame, Rodriguez Lastres, Oliveras, Parja, Duarte, Guiral, Gadeo, Galvez, Fernandez Jimenez, Sanson, Alhama, Romo, Roldan y Gomez Gonzalez.

Leída el acta de la anterior, fué aprobada despues hacer observar el Sr. Benitez una equivocación en lo referente á la sumatoria plaza de guarda mayor del cementerio.

Con motivo de ella se propone nombrar un guarda sepulturero que sustituya al guarda mayor, y se acuerda que la comisión informe.

Se da cuenta de una comunicación del administrador de los Sres. Marqueses de Campetejar, en la que manifiesta que siendo el terreno en que se plantan árboles en el camino del Avillano de la propiedad de dichos señores, debe quedar el nuevo plantel de propiedad de los mismos.

Se dió cuenta de una carta en que el señor Martinez de Roda contesta al telegrama de felicitación que le dirigió el Ayuntamiento con motivo de sus gestiones para la desviación del Darro, significando que siempre se le encontrará dispuesto á defender los intereses de Granada, y que agradece el voto de gracias del ayuntamiento.

Se da cuenta de la aprobación del modelo de uniforme presentado por el Sr. Nuñez y el Sr. Galvez opina que el Ayuntamiento debe conservar el derecho de tanteo, votando en contra del acuerdo el señor Martin Adame.

Incapacidad.

Se da lectura al expediente de incapacidad instruido al concejal D. Antonio Spinola Paris, informado por el vicepresidente de la Diputación, en el que se hace constar que por haberse dado de baja en la contribución el Sr. Spinola, con fecha 14 de mayo y permanecer en esta situación de no ser contribuyente hasta el 29 de setiembre en que volvió á ser alta, en la misma, ha concurrido en una de las causas que le imposibilitan de ejercer cargo concejal debiendo ser nula su elección.

El Sr. Benitez dice que cuando se pidió certificado en la Administración de Hacienda de la cuota de contribución de dicho concejal se hizo á nombre de D. Antonio Spinola y Paris, y que dicho señor la pagaba bajo la razón social de Spinola y Compañía.

El Sr. Alcalde le contesta apoyado por el Sr. Fernandez Jimenez, que no pueden discutirse los acuerdos de la superioridad.

Se continua el despacho ordinario, dándose cuenta de otros asuntos de escasa importancia, y se lee una solicitud suscrita por varios vecinos de la parroquia de las Angustias, pidiendo se acuerde conceder permiso para que se establezca una taba de carne en aquel barrio.

Los Sres. Guiral y Fernandez Jimenez, se oponen á que se conceda y se desecha la solicitud.

Los tabajeros.

Se lee una instancia en la que solicitan los tabajeros que se les permita continuar en sus puestos.

El Sr. Guiral pide que se nombre una comisión que se ocupe del asunto, y el señor Jofré dice que esta misma comisión puede ocuparse de los pescaderos, que están en peores condiciones respecto á higiene que los tabajeros.

Se acuerda así, designándose para formar la al alcalde y los Sres. Sanson, Jofré y Duarte.

El Sr. Fernandez Jimenez dice que es preciso modificar el arbitrio del matadero, porque se consume muy poca carne á causa del precio excesivo que tiene.

Los Sres. Lastres, Romo y Galvez, se muestran de acuerdo con lo expuesto por el Sr. Fernandez, designándose una comisión que se ocupe del asunto.

Los presupuestos.

El Sr. Martin Adame propone que se reuna la comisión de presupuestos para la formación de ellos, y el Sr. Romo dice que ya se está reuniendo, y que para el 15 de marzo estarán presentados.

El Sr. Lopez Jofré.

El Sr. Lopez Jofré hace uso de la palabra sobre su tema favorito, que consiste en

analizar, comentar y criticar los artículos de El Defensor. Dice, en primer término, que él ha sido periodista durante muchos años, cosa que no hemos puesto en duda y que, por consiguiente, holgaba decirlo; que nos hemos propuesto que no hablé, lo cual ni siquiera nos ha pasado por la imaginación porque nunca pretendemos imposibles; y que cuando él pronunció, hace tiempo, un discurso en un banquete dignos que lo habia hecho muy bien, argumentos á los que como vulgarmente se dice, no se les descubre la punta.

Cuando el Sr. Jofré terminó este interesante y trascendental exordio, muy oportuno, segun se vé, y muy adecuado, como salta á la vista, á la ocasión y al sitio en que se pronunciaba, pasó á hablar de la limpieza pública, manifestando que los servicios extraordinarios prestados por los peones de la misma representan un valor de 22 408 25 pesetas; pero no dijo si esos servicios extraordinarios corresponden tambien al ramo de limpieza, en cuyo caso dicha suma hay que cargarla en el costo de aquellas; ó si los tales servicios extraordinarios no son servicios de limpieza, en cuyo caso, al costearlos, de este capítulo, se comete una verdadera, palpable y evidente ilegalidad digna de censura y correctivo.

La cuestión es más clara que la luz de día. Hay presupuestados once mil y pico de duros para limpieza. ¿Se gastan estos once mil duros en dicho servicio? Pues, si se gastan insistimos en que el servicio resulta muy caro, excesivamente caro, porque es malo, como á la vista está.

¿No se gasta todo ese dinero en limpieza? ¿Se invierte, parte de él, en otra cosa? Pues, es una ilegalidad evidente, indiscutible; porque lo que está presupuestado para un objeto no se puede ni se debe invertir en otro.

Esto no tiene vuelta de hoja, y aqui no caben equilibrios, ni discursos. El Sr. Lopez Jofré, en vez de perder el tiempo en escarceos oratorios, en recordar el brindis que pronunció en el banquete del Conde de las Infantas, etc., etc., lo que ha debido hacer es decirnos dónde está la ley que autoriza á los Ayuntamientos para gastar, en un servicio lo que hay presupuestado para otro, ó demostrar que es justo tener las calles en el abandono escandaloso en que se hallan, apesar de que nos gastamos en su limpieza, la suma, relativamente enorme, de ONCE MIL DUROS.

Pero nada de esto ha demostrado el señor Lopez Jofré; ha preferido insistir en sus divagaciones, puesto que luego habló de la prensa grande y de la prensa chica, de que él no cede á las censuras de los periódicos, de si nuestro Director fué en otro tiempo á Madrid, como cronista del Ayuntamiento, y así, por este orden, de cosas incoherentes, que ni tienen nada que ver con el asunto, ni á nadie le importan un bledo.

Concluyó ofreciendo continuar en el próximo cabildo sin variaciones oratorias sobre el mismo tema. ¡Pues por nosotros, que no queda!

Otros asuntos.

El Sr. Duarte pide se arregle la galería que se ha hundido en el cementerio, y que se arregle el pavimento de la calle de la Piedad y así se acuerda.

El Sr. Galvez da cuenta de sus gestiones cerca del Arzobispo y Sacro Monte para que den alguna cantidad para colocar la estatua de Fray Luis de Granada en la plaza de Bibarramba, diciendo que ya hay recaudadas con este objeto 500 pesetas.

Se levantó la sesión.

Edicto. Habiéndose cerrado el plazo para rectificación del alistamiento del actual reemplazo, la Alcaldía ha publicado un edicto para que mañana domingo, y hora de las diez, se presenten los mozos sujetos al mismo en el Ayuntamiento, á donde tendrá lugar la clasificación y declaración de soldados de los mismos, teniendo la obligación de manifestar sus alegaciones, pues de no ser justificada la crusa de no hacerlas en dicho día, no serán atendidas las que se presenten despues.

Mordedura. Ayer fué curado en la Casa de Socorro el niño Antonio Rodriguez Sanchez, que en la plaza de Bibarramba fué mordido por un perro.

Viajeros. Hoy saldrá para Madrid D. Manuel Durán y Moles.

—Ha regresado á Motril D. Ricardo Rojas Cortés.

—Ha salido para Santander D. Juan de Dios Gamez Santisteban.

—Hállase en Granada D. Pedro Lopez Durán, de Burgos.

—Ha regresado de Restábal el ilustrado diputado provincial D. José Espada.

Centros y oficinas.

Autorizaciones. La delegación de Hacienda ha instruido del Gobierno civil, se concede autorización para el uso de armas al cobrador de contribuciones y auxiliares de la primera zona de Orgiva.

Cuentas. Se han remitido á este Gobierno para su aprobación, las cuentas de material de instrucción pública de Cozrijal, del último ejercicio.

Amillaramiento. El alcalde de Cogollos de Guadix, ha publicado un edicto invitando á los contribuyentes de dicho pueblo, á que se presenten á hacer declaraciones de su riqueza para proceder á la formación del apéndice del amillaramiento del ejercicio corriente.

Elecciones. Les alcaldes de Aléira, Fonelas y Lachar, han publicado las listas de los individuos de ambos pueblos que tienen derecho á votar compromisarios que los representen en las elecciones de senadores.

Repatriamiento. Está terminado y expuesto al público en aquella secretaría, el reparto de consumos de Cogollos de Guadix.

Llamamientos. El juzgado de instrucción del Campillo, llama á Angeles Guerrero Hernandez, sobre causa que se le sigue por homicidio.

Igualmente llama para que en el término de 20 días se constituya en prisión á Francisco Miguel Fernandez, de esta vecindad.

El juzgado de Motril, llama á Juan Albarce Basto y Antonio Jimenez, para que en el término de quince días se presenten en dicho juzgado.

de instruido con motivo de una corrida celebrada en 23 de setiembre último.

Conduccion. En breve llegarán á esta conduccion cédular los penados de la cárcel de Cadz, Francisco Roca Martos y Antonio Muñoz Garcia.

Nombramientos. Han sido nombrados auxiliares del recaudador de contribuciones de la primera zona de Orgiva, D. Aureliano Martin, don José Torres, y D. José Lopez Iglesias.

—Ha sido nombrado guarda jurado particular en la demarcación de Aléira el vecino de dicho pueblo Julian Gonzalez Bastran.

Puede presentarse. El licenciado del ejército Manuel Torres Bastran puede presentarse en el despacho de la alcaldía, donde le informarán de asuntos relacionados con sus alcances de licenciado de Cuba.

Recurso. En el Gobierno civil se ha recibido el recurso de alzada interpuesto por D. Joaquín Puigcarbó, como director de la fábrica del Gas, contra el acuerdo del Ayuntamiento referente á la compostura de farolas.

Solicitud. Tambien se ha recibido en el Gobierno una solicitud de D. Eduardo Pablos, de Huescar, pidiendo se entable competencia para que se tramite por la vía gubernativa el expediente que se instruyó por corta de pinos en los montes de aquella villa.

NECROLOGIA

Ha sido muy sentido el prematuro fallecimiento del distinguido abogado é inteligente notario de Velez Blanco don Antonio Sanchez Ayuso. Lleno de vida y á los treinta y nueve años de edad ha bajado al sepulcro tras brevísima enfermedad. Dicho señor fué secretario y Gobernador interino en Murcia y tambien ejerció el cargo de notario en Oriá. Cuantos le trataron en vida lloran la temprana muerte de tan excelente persona, que deja un vacío en su familia, en el Colegio Notarial granadino, y en el corazón de sus amigos.

Descanse en paz el ilustre finado y reciba nuestro sentido pésame su distinguida familia, así como su señor hermano D. Fernando Sanchez Ayuso, canónigo presidente del Excmo. Cabildo del Sacro Monte, á quien acompañamos en tan irreparable pérdida y justo pesar, deseando á todos resignación cristiana para conllevar tan rudo contratiempo.

A las personas, que, por temperamento ó consecuencia de sus ocupaciones sedentarias, están sujetas á la constipación habitualmente, recomendamos el uso del THE CHAMBERLAIN (16 Chamberl.) Este té, de un gusto muy agradable, restablece rápidamente y asegura las funciones regulares de las vías digestivas sin producir molestias ni cansancio. En todas las Farmacias. A. fr. 25 la caja.

Probad el COGNAC HENRI GARNIER & Co

Cartera de un Oidor

Señalamientos para el día 9 de febrero.

Sala de lo civil.

Juzgado de Alhama.—Estre D. Diego Melguizo Perez con D. Manuel Velasco Crespo, sobre desahucio.—Abogado, señor Angulo; Procuradores, D. José Mesa y don Felix Gomez Ortega; Secretario de Sala, D. Mariano Alonso Calatayud.

Sala de lo Criminal.—Sección 1.ª Juzgado del Salvador.—Contra Miguel Maldonado Castro, sobre homicidio.—Abogado, D. José Sagarra; Procurador, don Luis Andrade; Secretario de Sala, D. Francisco Jimenez Herrera.

Sección 2.ª Juzgado de Orgiva.—Contra Juan Tovar Sanchez, sobre tentativa de violación.—Abogado, D. Agustín Rodriguez Aguilera; Procurador, D. Manuel Eduardo Lopez; Secretario de Sala, D. Mariano Alonso Calatayud.

Un delito frustrado.

Tambien se constituyó el Jurado en la sección 1.ª de lo Criminal de esta Audiencia para conocer de una causa procedente del Juzgado del distrito del Salvador de esta capital, seguida contra Rafael Burgos Martinez y Antonio Ramos Torres, por los delitos de homicidio frustrado de D. Manuel Contreras Molina y atentado á la autoridad, hechos ocurridos en el pueblo de Montegric, en esta forma: La noche del 20 de diciembre de 1893, hallándose en el portal de su casa el D. Manuel Contreras, acompañado de su esposa que estaba llamando en la puerta, llegaron los procesados Rafael Burgos Martinez y Antonio Ramos Torres, armados de facas, acometiendo al D. Manuel y dándose enseguida á la fuga. Puesto el hecho en conocimiento de la autoridad, se personó el juez municipal en casa del Rafael Burgos para llevarle detenido, como lo verificó, no sin que antes fuera acometido por el Burgos con una faca.

El tribunal lo componían los señores don Joaquín Marton, presidente, D. Juan José Armendariz y D. Mariano Merlo, magistrados, con asistencia del teniente fiscal don Enrique Hernandez Lobato, de los letrados D. Manuel Martín Abril y D. Pedro Lobera Girela y del procurador D. José María Reyes Guerra.

Abierta la sesión, una vez practicado el sorteo de Jurados, se relacionó el hecho por el secretario de Sala D. Francisco Jimenez Herrera que tambien leyó las conclusiones provisionales de las partes y la prueba documental.

El procesado Rafael Burgos al ser examinado, dijo que nada recordaba de los hechos, porque la noche de autos estaba loco, efecto del vino que habia bebido y el otro procesado negó tuviera participación en los hechos.

Examinados los testigos propuestos, por el resultado de las pruebas el Ministerio fiscal modificando sus conclusiones provisionales retiró la acusación que en ellas sostenia respecto al procesado Antonio Ramos Torres y no habiendo entre los concurrentes quien la sostuviera, la Sala dictó auto de sobreseimiento libre en cuanto á dicho procesado, retirándose éste de la Sala y su letrado defensor D. Pedro Lobera.

Concedida la palabra al representante de la ley, usó de ella acusando al procesado Rafael Burgos Martinez de autor de dos delitos, uno frustrado de homicidio y otro

de atentado á la autoridad, en cuya ejecución era de apreciar la circunstancia agravante de reincidencia, y terminó pidiendo al Jurado pronunciasse veredicto de culpabilidad.

La defensa se conformó con las conclusiones del Ministerio fiscal, solicitando del Jurado que en su veredicto apreciase la concurrencia de la circunstancia atenuante de embriaguez no habitual.

Terminada la deliberación, el Jurado presidente dió lectura del veredicto que fué de culpabilidad segun la petición del representante de la ley.

En vista del veredicto, la Sala, de acuerdo con lo solicitado por las partes, dictó sentencia condenando al Rafael Burgos Martinez á las penas de 10 años y 1 día de prisión mayor por el delito de homicidio frustrado, y 24 años, 2 meses y 1 día de prisión correccional y multa de 250 pesetas por el delito de atentado á la autoridad, accesorias y costas, terminando la vista.

El «Tato».

El diestro Antonio Sanchez (a) el Tato que acaba de morir en Sevilla, ha sido uno de los espadas más populares y queridos por todos los públicos de España, contribuyendo á aumentar su fama la funesta cogida que sufrió en Madrid el 7 de junio de 1869 y que le inutilizó para su profesión, cuando mayores eran sus simpatías y sus condiciones de torero.

Nacido en el alegre barrio de San Bernardo de Sevilla, dotado de simpática y varonil presencia y siempre con ganas de agradar á los públicos, Antonio Sanchez causó al presentarse en Madrid por primera vez en 1851, extraordinaria impresión, captándose simpatías universales y haciéndose de un golpe el espada insustituible y el niño mimado de públicos y empresarios.

Los aficionados antiguos no olvidarán nunca aquella famosa y econada competencia que se estableció entre el Tato y el no menos famoso Antonio Carmona, competencia que costó al primero muchas cogidas y que suscitó tan violentas disputas entre los partidarios de uno y otro diestro, que en más de una ocasión llegaron á promoverse verdaderos conflictos de orden público, como consecuencia de las apasionadas polémicas taurinas.

El Tato fué uno de los toreros que marcaban época, y su torero, el intermedio entre la escuela de Cúchares y Redondo y la moderna escuela, llevada al colmo de la perfección por los dos grandes maestros La gartijo y Frascuelo.

La desgracia de Antonio Sanchez, causada por el toro Peregrino en la plaza de Madrid el 7 de junio del 69, impresionó á los aficionados y produjo tanta sensación como la ha producido despues ninguna otra desgracia hasta la muerte del infelizmente Espartero, ocurrida tambien en la plaza de Madrid el año anterior.

Las demostraciones de pesar que hizo toda la afición ante la desgracia del Tato fueron grandísimas y en obsequio del desdichado diestro se organizó una corrida en la que Antonio Sanchez pasó por última vez el redondel, teatro de sus triunfos, entre aplausos, vitores y ramos de flores, que desde los tendidos y las gradas arrojaron sobre el coche que le conducía, los admiradores de su valor y su destreza.

Y pasado este primer esparmo del dolor, el diestro refugióse en su Sevilla hermosa, donde al cabo de 26 años ha muerto oscuro, pobre y olvidado, recordando quizás aquellos delirios de aplausos con que le acogían por todas partes el cariño y la admiración de los taurófilos que le habian hecho su ídolo.

La mayoría de los aficionados actuales, tal vez se sorprendan al tener noticia de su muerte, pues Antonio Sanchez, puede decirse que dejó de existir aquella infanta tarde de junio, y muy pocos han vuelto á acordarse de que aquel hombre que se envolvió tantas veces en la embriaguez atmosférica del aplauso popular, vegetaba en Sevilla, olvidado de todo el mundo.

De su vida taurina pudieran contarse innumerables rasgos de guapeza, y de su vida particular muchos actos de generoso desprendimiento, que le hicieron ahorrar poco, y encontrarse á la vejez pobre y sin recursos, arrastrando una precaria existencia.

PAQUIRO.

Cartas

Madrid 7 febrero de 1895.

El gobierno aparece contento y alborozado porque realmente va venciendo las dificultades, algunas mayúsculas, con que ha luchado y todavía lucha en esta accidentada etapa de mando de los liberales.

Votóse ayer definitivamente en el Congreso el proyecto de los trigos, habiendo sido antes rechazada la enmienda que con tanta elocuencia y con tanto empeño sostuvo el exministro Sr. Muro. Sagasta se negó á acceder á lo que las Diputaciones castellanas solicitaban, á quienes manifestó que los 50 céntimos que pedían de mayor aumento lo han de hallar en la rebaja de los transportes por las vías férreas.

A este propósito diré que corre como válido el rumor de que las compañías de ferrocarriles han llegado á un acuerdo en lo que á la indicada rebaja se refiere. Un diario de la mañana añade que las líneas del Mediodía, Tarragona, Barcelona y Francia proponen bajar las tarifas en 12 pesetas por tonelada en el total del recorrido, y que la del Norte parece tambien dispuesta á hacer iguales concesiones, especialmente en la parte que comprenden las provincias de Valladolid, Salamanca y Zamora. Pronto veremos todo lo que haya de verdad en esto.

El proyecto de los trigos se halla ya en el Senado y mañana se nombrará la comisión correspondiente. Aun cuando habrá discusión y se pedirá el aumento de derechos, como se pidió en el Congreso, el pensamiento del gobierno sale adelante, y acaso el lunes quede aprobado, porque la comisión puede emitir dictamen mañana mismo y declararse el sábado la urgencia para andar más de prisa. De todas suertes en uno

de los primeros días de la próxima semana quedará sancionado el proyecto.

También va á ser rápidamente aprobado el de las reformas de Cuba, porque el partido de union constitucional desea que sus representantes no dificulten la pronta aprobación de la futura ley. Así lo comunicó ayer desde la Habana el marqués de Apeleguía, y en su virtud renuncia á usar de la palabra los señores que, como Villanueva, pensaban tratar con extensión el asunto. Sin embargo Rodríguez Sampedro tiene el propósito de hacer en poco tiempo breve resumen de sus opiniones, y lo mismo Romero Robledo. En suma, que tanta oposición á las reformas, se ha llegado á que salgan poco menos que con el aplauso unánime de todos los hombres de distintas opiniones.

Y una vez descartados estos asuntos, no queda al Parlamento otra tarea de inmediato empeño que los presupuestos, que es negocio que irá más despacio. Todavía se empleará algún rato en discutir de ducados, pero por mucho que se agite, es tema agotado y que no proporciona emociones. Los que se creen con mejor derecho que los poseedores de esos ducados ejercitarán las correspondientes acciones si les conviene, y las autoridades judiciales decidirán en definitiva.

Continúan celebrándose largas conferencias entre Sidi Brisha y Groizard. La de ayer duró tres horas, y aun cuando se desconoce lo en ella tratado, parece lo natural que versara sobre cumplimiento del tratado de Marruecos, y probable además es que el embajador expresara el deseo de dejar para tiempos á propósito la ejecución de determinadas cláusulas.—La causa que se sigue al general Fuentes se halla en el Supremo de Guerra. Las opiniones andan discordes, porque mientras se oye á unos que el hecho se considerará como delito común, otros piensan lo contrario.—La embajada marroquí piensa dar fiestas ó recepciones con que obsequiar á la sociedad madrileña.

El Consejo con la reina ha carecido de importancia, y en él han dominado las notas optimistas, porque gobierno y mayorías están satisfechos de cómo se salvan los escollos y se vive. Y eso que algunos empiezan á hablar ya de lo que ocurrirá al partido, dividido como está, el día en que vaya á la oposición, que es donde necesita verdadera union y entusiasmo.—F.

Nuestros telegramas

La combinacion.
Madrid 8 (11 mañana.)
Mañana se reunirán nuevamente en Consejo los ministros.

Se dice que, en este Consejo, quedará resuelta la proyectada combinacion de gobernadores.—Perpen.

Manifestacion.
Madrid 8 (11:15 mañana.)
Telegrafian de Valladolid que los agricultores de Medina Rioseco han realizado una manifestacion y celebrado un «meeting» en la plaza de toros.

Se dieron vivas á la Agricultura. En el «meeting» dominaron los criterios antigamacistas.—Perpen.

Otro empréstito.
Madrid 8 (11:30 mañana.)
Se asegura que el Gobierno proyecta un nuevo empréstito sobre la base prorrogar en contrato que tiene hecho el Gobierno con la compañía Tabacalera.—Perpen.

?Un naufragio.
Madrid 8 (12 mañana.)
En el Havre reina gran alarma por el temor de que haya naufragado el vapor «Gascuña» cuyo paradero se ignora. Este buque zarpó el día 26 de enero para Nueva York y no se tiene noticia que haya arribado aún al puerto de su destino. Llevaba á bordo ciento ochenta pasajeros.—Perpen.

Los ferrocarriles.
Madrid 8 (12:15 tarde.)
Los señores Canalejas y Puigcerver han celebrado una larga conferencia sobre el asunto de los ferrocarriles. Las compañías ferroviarias del Mediodía y de Barcelona, han transigido con el Gobierno en rebajar las tarifas de trasportes.—Perpen.

¡Se salvó el país!
Madrid 8 (12:30 tarde.)
Anoche corrió el rumor de que, á consecuencia de los ataques dirigidos por el Sr. Diaz Moreu en el Congreso á la gestión del ministro de Marina, este había dimitido.

Estos rumores no se han confirmado. Según asegura el Sr. Sagasta, el Sr. Pasquin no dimite.—Perpen.

El Congreso.

Madrid 8 (7:30 noche.)
Al comenzar la sesion de hoy varios diputados apoyaron diferentes proposiciones de ley sobre carreteras.

Fué tomada también en consideracion una proposicion acerca de la forma en que han de hacerse los préstamos en el Banco Militar Español.

Entre los Sres. Cárdenas y ministro de Fomento suscitose un vivo incidente sobre las disposiciones de la ley de Instrucción Pública del Conde de Toreno, relativas á religion y moral.

También surgió otro incidente entre los Sres. Marqués de Lema y Puigcerver, al exponer aquel diputado los perjuicios que á los comerciantes de Asturias se irrogan con la supresion de las tarifas especiales de ferrocarriles.

Terminada la órden del dia comenzó la discusion de las reformas de Cuba, que se creará muy poco.—Perpen.

El Senado.
Madrid 8 (8 noche.)
En la sesion del Senado suscitose hoy un animado debate sobre asuntos militares, interviniendo en él el general Pando, el Sr. Calvo Martín y el ministro de Hacienda, señor Canalejas.

El senador por Granada, Sr. Martinez Roda, intervino para recordar al ministro de la Gobernacion los datos que sobre servicios de la Guardia civil en esa provincia le tiene pedidos.

El Sr. Canalejas le contestó que haría presente al Sr. Capdepon sus manifestaciones.

Fués á discusion el dictamen acerca de la proposicion presentada al Senado, pidiendo la supresion de los derechos de exportacion que gravan los plomos argentíferos, el Sr. Martinez Roda defendió dicho dictamen, que resulta favorable á aquella, quedando la proposicion aprobada y eximidos los plomos del pago del referido impuesto.—Perpen.

El Gobierno derrotado.
Madrid 8 (8:30 noche.)
Hoy se han reunido las secciones del Senado para elegir diferentes comisiones.

En la eleccion de la que ha de emitir dictamen sobre la proposicion de ley por la que se interesa se exima del pago de derechos el capullo de seda, fué derrotada la candidatura ministerial.

Elijiose también la comision que ha de informar sobre la proposicion de los cereales. Emitieron dictamen la relativa á cajas de socorros para obreros y otros.—Perpen.

Los alcoholeros.
Madrid 8 (9 noche.)
La Comision de alcoholeros encargada de proponer las reformas que deban hacerse en el reglamento de aquel ramo de la produccion, se ha reunido hoy, nombrando presidente al Sr. Oya.

Los comisionados volverán á reunirse cuando el director de Contribuciones tenga recogidos los datos que se necesitan para emitir dictamen.—Perpen.

Los laneros.
Madrid 8 (9:30 noche.)
Se ha reunido también hoy la comision encargada de dictaminar acerca de la proposicion presentada á las Cortes, pidiendo medidas protectoras para las lanas del país.

La comision ha emitido dictamen, en el que se propone se eleven á un 80 por 100 los derechos de arancel que gravan la importacion de lanas.—Perpen.

La proposicion sobre los cereales.
Madrid 8 (10:30 noche.)
Mañana se aprobará en el Senado la proposicion sobre los cereales, con la adiccion de que se concederán á cada provincia 500 hectólitros de trigo

duro extranjero para la creacion de pósitos.—Perpen.

Las diputaciones castellanas.
Madrid 8 (10:30 noche.)

El domingo recibirá S. M. la Reina á la Comision de las diputaciones castellanas venidas á Madrid en demanda de medidas protectoras para la agricultura.—Perpen.

Asturianos y gallegos.
Madrid 8 (11 noche.)
Reunidos hoy los representantes asturianos y gallegos acordaron gestionar que la compañía del Norte no suprima las tarifas especiales de ferrocarriles.

También acordaron continuar gestionando la rebaja en las tarifas de trasportes de los ganados.

El proceso Fuentes.
Madrid 8 (11:15 noche.)

En el Senado conferenciaron hoy los generales Bermudez Reina, Marqués de Estella, Martinez Campos y Lopez Dominguez, acerca del proceso que se instruye al general Fuentes por su atentado contra el embajador del Sultan.

Los referidos generales examinaron el Código Militar, cuyo artículo 137 marca unos seis años de castillo para los delitos de esta índole.

Dicese que el Consejo Supremo de Guerra y Marina considera que el delito cae bajo el fuero de la jurisdiccion militar.—Perpen.

Las tarifas de ferrocarriles.
Madrid 8 (11:30 noche.)

Las empresas ferroviarias del Mediodía y directa á Barcelona, han comunicado oficialmente al Gobierno su acuerdo de rebajar las tarifas de trasporte en la cantidad que ha hecho pública la prensa, tan pronto como sea ley la proposicion sobre los cereales.—Perpen.

La embajada marroquí.
Madrid 8 (12 noche.)

El embajador marroquí Sidi Brisha ha dado hoy una brillante recepcion en el hotel de Rusia.

El acto ha estado muy concurrido, asistiendo muchas damas distinguidas.

Un individuo de la embajada entretuvo á la reunion haciendo juegos de manos.—Perpen.

Nueva victoria de los japoneses.
Madrid 8 (12:15 noche.)

Telegrafian de Londres haberse recibido despachos de Wei Hai Wei dando detalles del terrible combate naval sostenido el lunes último entre las escuadras china y japonesa que ha obtenido sobre aquella una señalada victoria.

La lucha fué terrible por ambas partes.

Los japoneses consiguieron echar á pique los acorazados chinos «Cheuyufu» y «Tingy necu» y cuando los barcos hundíanse en el agua arrasando á sus enemigos al fondo del mar, los vencedores prorrumpían en gritos de victoria y vivas al Japon.

Después los japoneses preparáronse sin pérdida de tiempo á el asalto de los fuertes de la costa, entablado varios combates simultáneos.

La jornada fué sangrienta teniendo los japoneses 235 bajas entre muertos y heridos.

Las pérdidas sufridas por los chinos son enormes y las bajas alcanzan á una cifra terrible.

Telegramas últimamente recibidos con posterioridad á los anteriores despachos dicen, que los japoneses se han apoderado de todos los fuertes de la isla Sinking.

Otro ejército japonés ataca en estos momentos los puertos del Oeste de Chefú.—Perpen.

La Bolsa.
Madrid 8.
BOLSA DE MADRID.
4 0/0 interior contado 74'75
4 0/0 exterior 83'00
4 0/0 amortizable 83'90
Cubas 110'30

Banco de España 388'00
CAMBIOS.
Londres, 90 días fecha 27'58
Londres, 8 días vista 00'00
París, 8 días vista 9'40
Perpen.

El consejillo.
Madrid 9, (una madrugada.)
Después de la sesion del Congreso, se reunieron los ministros en consejillo para ocuparse de las reformas de Cuba, acordándose que el Sr. Abarzuza se ponga de acuerdo con los diputados puertorriqueños para buscar una fórmula que permita acertar la enmienda que estos trataron en varias conferencias.—Perpen.

Una conferencia.
Madrid 9 (1:30 madrugada.)

Hoy se ha celebrado una conferencia entre el Sr. Groizard y el embajador de Marruecos Sidi Brisha.

Dicese que el Gobierno transigirá en prorrogar tan solo por un año el plazo para la demarcacion de la zona neutral de Melilla.

También se trató en dicha conferencia del proceso que se instruye contra el general Fuentes.—Perpen.

Cartera Oficial

Pagos para el día 9.
Al D positario pagador, caja de depósitos.
A D. Leon Libareng, depósitos de minas.
Al Jefe de Telégrafos, despachos y postes.
D. Francisco Valenzuela, Sanidad Militar.
D. Ramon Ruiz, suministros.
D. Ramon M. ruij, carteretas.
Al Tesorero de Hacienda, premios de cobranza

Seccion religiosa

Santos de hoy.
Santa Apolonia, virgen y martir.
Cultos para hoy.
Jubileo de las cuarenta horas.—En la iglesia de Santa Escolástica. Se manifiesta á las ocho y se oculta á las cinco y media.
Misa cantada.—A la Sma. Virgen en la iglesia de Gracia, la Catedral, Carmelitas calzadas, las Angustias San Pedro, San Justo, Capuchinas y la Magdalena.
Misa mayor.—En la Real Capilla, en la Catedral y en San Justo, á las ocho y media.
En San Justo, las Angustias, la Magdalena y en Santa Escolástica, hay misa de doce.
En Santa Escolástica á las cuatro se cantan

visperas á la misma santa por los señores parrocos.
En la Concepcion, Ntra. Sra. de los Angeles, Carmelitas calzadas, San Justo, Zafra, San Andrés, Santa Escolástica y la Magdalena, Salve y letanía cantada á la oracion.
Rosario.—En la Catedral, Sagrario, San José y San Andrés á las ocho de la mañana, en las demás iglesias á la oracion.
Visita de la Corte de María.—Ntra. Sra. de Rosario, en santo Domingo.

El nombre raro y extraño de Hamamelis
Virgílica bajo el cual es conocido el último gran descubrimiento del sabio Doctor C. C. Bristol, es la denominacion científica de la maravillosa planta americana de la cual extrajo los célebres Extracto doble y Ungüento de Hamamelis, que llevan su nombre.
Remedio valiosísimo, descubiert por los indios que lo usaban en su forma primitiva como agente calmante y curativo en toda especie de inflamaciones externas, heridas, tumores, almorranas reumáticas, etc., hoy ha venido á ser uno de los agentes terapéuticos más importantes en el tratamiento de todo dolor, ora interno, ora externo.
El Extracto obra como por encanto en los casos de reumatismo y el Ungüento jamás falla en curar las almorranas.

Los encomios de la facultad médica á la Emulsion Scott son la mejor recompensa á su inventor.
(Desconfiese de eso que llaman fórmula Scott).
Almería 29 de Mayo de 1887.
En mi larga práctica he usado varios medicamentos para combatir las afecciones de carácter linfático y escrofuloso, sobre todo en individuos débiles predisuestos á afecciones pulmonares, pero ninguna me ha dado tan feliz resultado como su Emulsion Scott de aceite de hígado de bacalao.
Propinado á dos enfermos escrofulosos y en estado sumamente débiles, por la cual los doy las gracias en nombre de estos pacientes que hoy gozan de perfecta salud.
Dr. JOSE LOFEZ.

LICOR DEL POLO DE ORIVE.—Superior dentífico nacional que aromatiza deliciosamente la boca, refresca y tonifica las encías y preserva la dentadura de toda clase de dolores. Con un frasco que vale 6 reales hay para dos meses de uso diario.
En Granada: Farmacia de Ocaña.

OSTRAS FRESCAS DE BOO.
Seis reales docena
Juan Ruiz Galvez.—LAS COLONIAS
Calle de Mesones.

Espectáculos

Teatro Principal.
Compañía cómico-lírica bajo la direccion DE D. VENTURA DE LA VEGA
Funcion para el día 9 de Febrero de 1895.
A las siete de la noche.
LA VERBENA DE LA PALOMA.
A las ocho.
EL MUÑECO.
A las nueve. Acto primero de EL SERVICIO OBLIGATORIO.
A las diez. Actos segundo y tercero de la misma.
Entrada general, 25 cs.—Paraiso, 20.
Imprenta de EL DEFENSOR DE GRANADA.

Liquidacion de Garcia y Clota.

He aquí algunos precios de la liquidacion que están haciendo de las existencias de su gran establecimiento de tejidos situado en la

Plaza del Ayuntamiento (esquina á la calle de Navas)
los señores GARCIA Y CLOTA.

	Reales.
Corte de vestido de pura lana, para señora	25
Corte de vestido de armur negro	40
Corte de vestido de satín francés	40
Corte de traje de gerga inglesa superior, negra y azul, para caballero	70
Id. de excelente tricot estampado	70
Id. de cheviot inglés, soberbia calidad	100
Chalecos de Bayona, lana pura	6
Camisetas para caballeros, una	2
Entredoses bordados, la pieza	1
Velos de pura seda para mantos, á	10
Tul encaje de seda, muy ancho, la vara	8
Pieles para adornos, la vara	3
Abrigos para señora, á	10
Mantones de gran tamaño, á	6
Puntillas de blonda de seda, la vara, á	2
Gró negro, doble, á	16
Rasos de seda, colores, la vara, á	5
Ricas franelas, pura lana, la vara, á	5
Merinos y cachemires, negros, pura lana, la vara	5
Paños para capas, la vara, á	20
Refajos de punto, afelpados á	20
Madapolán francés, superior, la vara	2
Holandas de algodón, la pieza, á	28
Mitones de lana, el par	1 1/2
Coton para colchones, la vara, á	3
Balleta para refajos, la vara, á	2 1/2
Pañuelos de batista de seda, uno	3
Cretona para sábanas, la vara, á	2
Manguitos para señora, el par	8
Chaquetillas para señora, bordadas, una	30
Céfiros franceses muy anchos, 10 varas	12
Medias, la docena	10
Tiras bordadas, en colores, muy anchas, la pieza	8
Pañetes lisos y diagonales, la vara	8
Terciopelos, listados de colores, la vara	8
Terciopelo negro, la vara	10
Rasos negros superiores, la vara	16
Franelas francesas estampadas, la vara	8
Cortes de gabanes superiores para caballeros, á	100
Cortes de pantalon de superior calidad, á	40

Y otra infinidad de artículos variados, en clase superior de última moda, recién traídos de las mejores fábricas y que todos se dan

¡CASI DE BALDE!

No deje el público de visitar esta liquidacion, porque seguramente el que no vaya pronto ha de tener que arrepentirse de su tardanza.

PLAZA DEL AYUNTAMIENTO (esquina á la calle de Navas)

Verdadero acontecimiento comercial. EL SOL. Zacatin, 5. A todos interesa leer.

En el deseo constante y verdadero de procurar todas las ventajas posibles para nuestros amigos y clientes y para el público en general que tanto favorece este establecimiento desde su apertura, desde ahora hasta conseguir la completa realización de sus existencias y surtidos, todos los géneros de invierno, todos los géneros de esta temporada se verán como saldos con grandes rebajas de precios, con importantes beneficios para los compradores y con esto ha-

mos dos grandes ventajas — Primero: Conseguimos la venta de todos los géneros hoy existentes de los cuales no queremos quede ninguno para otra temporada. — Y segundo: Por este sistema, nuestros géneros para la temporada próxima como para la de invierno siguiente serán todos recién recibidos y comprados como lo hacemos constantemente desde hace muchos años de las mejores y más ventajosas fábricas del reino y extranjeras.

Paños, vicuñas y pañetes para capas y abrigos de señora, desde 7 reales vara hasta lo mejor, más a rigo y rigo. Mantones lana, pelo, chals, novedad y escoceses, cuanto se desee, a precios asombrosos. y jenuas, gergas, cheviots y de todos géneros para trajes, de lo de menos precio a lo mejor, todo con rebaja de más de 20 por 100.

Tocaca abrigo, pintaviana de flecos y con cenefas, blonda, desde 2 reales por el metro mejor. Paños, adornos, pañetes, forros y cuanto se desee, sin competencia. Géneros para pijama y gabanes y paños superiores para "ama", al costo. Corbatas, el mejor surtido, desde 3 reales una hasta lo de

mas novedad y superior, todos a precios no vistos. Embozos y forrería sin competencia; nadie tan surtido, nadie a estos precios. Vestiditos, capitas y preciosos abrigos punto para niños, a la mitad de su valor. Capas y faldones de merino y raso y merino, bordados, gran surtido.

Medias, camisetas, pantalones, en lana y algodón, y todos los géneros de punto a precio de fábrica. Mantas y cobertores, holandas, hilo y algodón, toallas y mantelerías, al costo. Yates y géneros para tapicería y portiers bonitos, hasta 1/3 y 1/2 rs. vara. Buen surtido de lo más superior a precio de fábrica.

Para comprar encargos dirigirse a Francisco de P. Siles. — EL SOL. — Zacatin, núm. 5. — Granada.

Pectoral de Cereza del Dr. AYER Para Resfriados, Tos, Cripe, y Mal de Garganta.



Alivia la tos más aflictiva, calma la inflamación de la membrana, desprende la flema y produce un sueño reparador. Para la cura del Gargatillo, Tos Ferina, y todas las afecciones pulmonales a que son tan propensos los jóvenes, no hay otro remedio más eficaz que el Pectoral de Cereza del Dr. Ayer.

PRIMER PREMIO EN LAS Exposiciones Universales de Barcelona y Chicago. Preparado por el Dr. J. C. AYER y Ca., Lowell, Mass., E. U. A.

Póngase en guardia contra imitaciones baratas. El nombre de "Ayer's Cherry Pectoral" figura en la envoltura, y está vaciado en el cristal de cada una de nuestras botellas.

PASTILLAS PARA LA TOS DR. KLEIN

AUTOR DE LAS PASTILLAS NIELK Remedio seguro para calmar toda clase de tos, por rebelde y crónica que sea, ya provenga de simples resfriados o catarrros, ya de bronquitis, tisis, coqueluche, etc. No contienen opio ni morfina.

ESPECIALIDADES DEL MISMO AUTOR DEBILIDAD, CONSUMCIÓN, RAQUITISMO, ESCROFULA, & ANEMIA PASTILLAS FOSFATADAS DR. KLEIN CATARRRO, SOFOCACION, DIFICULTAD DE RESPIRAR ASMA LICOR ANTIASMATICO DEL DR. KLEIN Y GOTAS CALMANTES DEL DR. KLEIN

El LICOR cura radicalmente la enfermedad; las GOTAS calman de momento el ataque. El LICOR cura radicalmente la enfermedad; las GOTAS calman de momento el ataque. El LICOR cura radicalmente la enfermedad; las GOTAS calman de momento el ataque.

Retratos con colorido

por un nuevo procedimiento que acaba de poner en práctica D. José Ayoia (PADRE)

Fotógrafo de S. M. y premiado en la Exposición. Puerta Real, núm. 3. (frente a la fonda de la Victoria).

Este nuevo sistema de iluminación es el más fino y bonito que hasta hoy se conoce y permite por lo barato que es, estar al alcance de todas las fortunas.

Horas de trabajo y despacho, todos los días, aún cuando esté nublado o lluvioso, de nueve a cinco. Especialidad en retratos instantáneos para niños.

PREPARACIONES de GONZALEZ PERALES

Farmacia de San Gil, Granada. Balsamo de la dentición.

Siendo en gran número de casos la causa de los fenómenos generales, la dificultad con que el diente tropieza al nacer para brotar al exterior, por la excitación local que el mismo produce, conviene en los más difíciles calmar dicha excitación con la aplicación tópica del medicamento indicado, cuyo uso es el siguiente:

Untese el dedo con este bálsamo, y frótese suavemente la encía tres veces al día. Precio: 1 peseta.

Hierro diluido. Según los ensayos científicos que se han hecho de nuestro hierro diluido, dá muy buenos resultados como remedio reconstituyente y tónico en todos los casos en que está aconsejado o puede estar el empleo de los ferruginosos. Frasco, 2 pesetas.

La Union y El Fenix Español. COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS. Domicilio social: Madrid, calle Olózaga, núm. 1. (Paseo de Recoletos.)

Pildoras y Jarabe BLANCARD. Con Ioduro de Hierro inalterable. ANEMIA, COLORES PALIDOS, RAQUITISMOS, ESCROFULOS, TUMORES BLANCOS, ETC., ETC.

Solucion BLANCARD. Comprimidos de Exalgina. JAQUECAS, COREA, REUMATISMOS, DOLORES DENTARIOS, MUSCULARES, UTERINOS, NEURALGICOS. El más activo, el más infalible y el más poderoso medicamento CONTRA EL DOLOR.

LICOR LAVILLE GOTA. Especifico probado de la GOTA y REUMATISMOS, calma los dolores los más fuertes. Accion pronta y segura en todos los periodos del acceso.

LA EXACTITUD. Centro comercial, representaciones, comisiones y administración de capitales en las quebras. OJEL JARAMILLO Y C.ª

SÍFILIS. Cura cierta en todos los periodos con el Antisifilico Coypier. 4 pesetas frasco.

Seguros sobre la vida. En este ramo de seguros contrata todo clase de combinaciones, especialmente las de vida entera, Dotales, Rentas de educación, Rentas vitalicias y Capitales diferidos.

INYECCION MATHEY-CAYLUS. La INYECCION MATHEY-CAYLUS se recomienda para la cura de las Purgaciones antiguas o recientes, la Gonorrea, la Blenorragia y cada vez que es necesario fortalecer la mucosa uretral, cuyo alojamiento ó debilidad da lugar á purgaciones persistentes.

Herraj (picon de orujo). Medio el más eficaz, higiénico, cómodo y barato que se conoce para la calefacción de habitaciones, estando al alcance de todas las fortunas por su precio módico.

Pastillas antisepticas del Dr. Audet. Útiles a los cantantes, oradores, eclesiásticos y enfermos de la laringe. Eficaces para combatir los catarrros de la garganta y recobrar el timbre de la voz.

ESTOMACAL MAITRE. Cura las dispepsias, acideces, gases, etc., y corrige las malas digestiones. Aquellos enfermos que han sido fumadores, bebedores, han abusado de picantes, ó bien tienen el temperamento muy nervioso, acostumbrados a padecer dispepsias.

MORRHUOL CREOSOTADO de CHAPOTEAUT. Gayacol, principio activo de la creosota de haya, asociado al Morrhuel (principios activos del aceite de hígado de bacalao) en combinación perfecta.

VINO FERRUGINOSO AROUD. Y CON TODOS LOS PRINCIPIOS NUTRITIVOS DE LA CARNE. CARNE, HIERRO y QUINA. Diez años de éxito continuado y las afirmaciones de todas las eminencias médicas prueban que esta asociación de la Carne, el Hierro y la Quina constituye el reparador más energético que se conoce para curar: la Clorosis, la Anemia, las Menstruaciones dolorosas, el Emprobecimiento y la Alteración de la Sangre.

ALIVIA HAMAMELIS DE BRISTOL. Extracto - Ungüento. Para toda clase de Heridas, Torceduras, Granos, etc. ESPECIFICO PARA REUMATISMO y ALMORRANAS. TRANQUILIZA.

ENFERMOS DE LOS OJOS. Colirio Resolutorio (externo): Cura las irritaciones de la vista, el lagrimeo, suprime las secreciones (mucos, lagrimas, etc.) y evita las inflamaciones, y Tónico Visual (interno): Fortifica la vista debilitada por enfermedades ó cansada por excesos ó vejez.

DEPURATIVO MORGTON. Cura los malos humores de la sangre. Comienza a producir sus efectos a las veinticuatro horas de su empleo. El mal es desahogado del cuerpo por la orina, la que cada vez es más limpia, clara y natural.

MORRHUOL CREOSOTADO de CHAPOTEAUT. PARIS, 8, rue Vivienne. Y EN TODAS LAS FARMACIAS.

SUN LIFE. Fundada en 1810. Establecida — hace 83 años. ASSURANCE SOCIETY. — Sociedad de seguros sobre la vida. En el último reparto de beneficios correspondientes al ejercicio final en 31 de Diciembre de 1891, estos ascendieron a PESETAS 5 645 250.

DI-CARBONATO DE SODA. químicamente puro. Cura todos los padecimientos del estómago y evita las malas digestiones. Caja 4 reales. Depósito central, Farmacia de Torres Muñoz, San Marcos, 11. — Madrid.

LA CURA DE LA IMPOTENCIA. Medalla, diploma e insignias de honor. El importantísimo Fluido Vital (6 pesetas). Gotas Vitales (6 pesetas). Globulos Vitales (25 pesetas) y Lágrimas del Serrallo (10 pesetas) son los únicos remedios bien informados por la razón sana de un pensador ilustre, para curar, sin riesgo y con la mayor solidez, la Impotencia, Derrames seminales y demás desarreglos genitales, por abusos ó vejez.

DIABETES. (Azúcar en la orina). Enfermedad curable con el Antidiabético Murray. Hace disminuir el azúcar todos los días, calma el hambre, la sed y evita la desnutrición. 4 pesetas.

MORRHUOL CREOSOTADO de CHAPOTEAUT. PARIS, 8, rue Vivienne. Y EN TODAS LAS FARMACIAS.

La Prevision. Sociedad de seguros sobre la vida a prima fija DOMICILIADA EN BARCELONA. Plaza del Duque de Medinaceli, número 8. Capital social 5.000.000 de pesetas. Delegado en la provincia de Granada, D. Vicente Arteaga.

AMA DE CRIA. Primeriza y con leche fresca, para casa de los padres. — Darán razon, en Gluzar Sierra, casa de María Trilidad (García Menéndez).

AMA DE CRIA. Primeriza y con leche fresca, para casa de los padres. — Darán razon, calle de la Horca Vieja, número 2.

BLÉNORRAGIA. Flujos uretrales. — Gota militar. CURACIÓN asegurada, pronta, radical y exenta de peligro con el Antiblenorrágico Ivel. En ninguna ocasión este remedio deja de producir efecto. 4 pesetas.

Hotel de la Paz restaurant FORNOS. Cubiertos en mesa redonda. — Almorzo a 2.50 pesetas, desde las diez de la mañana a las de la tarde. — Comida a 3.50 id., de seis a ocho de la noche. — Cenas a 2 id., desde las diez su adelante. — So sirven encargos de cocina y pastelería. — Magnífico hospedaje, excelente cocina, repostería exquisita, café exquisito.

Chocolates y Cafés La Compañía Colonial. Tapioca. — Thés. Veinticinco recompensas industriales. Depósito general, calle Mayor, 48 y 20. — Madrid.

Gránulos restauradores homeopáticos. Únicamente para curar la impotencia y las pérdidas seminales. Absolutamente inofensivos. Resultados en pocas semanas. Estos gránulos tienen por objeto entonar las partes genitales, sobre las cuales tienen marcada acción electiva. Obran también sobre el cerebro y la médula espinal. — Las personas resentidas en sus órganos de la generación por abusos ó edad, hallarán en el empleo de estos gránulos una verdadera restauración de fuerzas. 4 pesetas frasco en las boticas.

LA CURA DE LA IMPOTENCIA. Medalla, diploma e insignias de honor. El importantísimo Fluido Vital (6 pesetas). Gotas Vitales (6 pesetas). Globulos Vitales (25 pesetas) y Lágrimas del Serrallo (10 pesetas) son los únicos remedios bien informados por la razón sana de un pensador ilustre, para curar, sin riesgo y con la mayor solidez, la Impotencia, Derrames seminales y demás desarreglos genitales, por abusos ó vejez.

BLÉNORRAGIA. Flujos uretrales. — Gota militar. CURACIÓN asegurada, pronta, radical y exenta de peligro con el Antiblenorrágico Ivel. En ninguna ocasión este remedio deja de producir efecto. 4 pesetas.